



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN PAISAJES SOSTENIBLES PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DEL PROGRAMA EMBLEMÁTICO EN EL SUR-SURESTE DE MÉXICO

1) ACERCA DE HEIFER INTERNACIONAL

Heifer Internacional es una ONG que desde 1944 trabaja para aliviar el hambre y la pobreza a través de proyectos agropecuarios rurales para garantizar la seguridad alimentaria e incrementar los medios de vida de familias de pequeños productores agropecuarios rurales.

Desde 1977, Heifer International (PHIMX) trabaja en México apoyando a familias campesinas e indígenas con actividades de acompañamiento y capacitación técnica. En los últimos años se ha centrado en apoyar en desarrollo y manejo adecuado de cadenas de valor inclusivas, resilientes y ambientalmente inteligentes, que pueden ser vinculadas al mercado mientras se fortalece el tejido social y el empoderamiento de la mujer. Para más información visita www.heifer.org y www.heifer-mexico.org

2) CONTEXTO DEL PROYECTO

Heifer International se enfoca en asegurar ingresos dignos para los productores de pequeña escala a través de "Programas Emblemáticos" que se caracterizan por su escala, permanencia del impacto y las alianzas a la vez que cuidan el medio ambiente.

El Programa Emblemático (PE) es el vehículo para desarrollar e implementar cambios sistémicos para alcanzar un ingreso digno y economías locales sostenibles. Es a través de los PE que Heifer International pretende incidir en la reducción de la brecha de ingreso de 10 millones de personas para el 2030. En México, el objetivo es de encaminar hacia un ingreso digno a 80,000 familias de productores (as) de pequeña escala.

El PE en México (PEM) promoverá la vinculación a mercados inclusivos, con especial atención en la **participación de mujeres para su empoderamiento e inclusión de jóvenes** para fortalecer a organizaciones de productores de pequeña escala y agronegocios rurales enfocados en cultivos con potencial de mercado en el sur/sur este de México.

El PEM trabajará con un enfoque de **gestión de paisajes** y de **sistemas de mercado**. Se entiende como un enfoque de gestión de paisajes al conjunto de herramientas y conceptos utilizados para la gestión del territorio para alcanzar impacto social, económico y ambiental en áreas donde los usos productivos de la tierra y la agricultura compiten por las metas ambientales y de la biodiversidad. Por otro lado, el enfoque en sistemas de mercado es un conjunto de herramientas y métodos que permite identificar las causas raíz de los fenómenos sociales-económicos dentro de los sistemas de mercado e incidir, mediante un



papel de facilitador, en cambios sostenibles en los sistemas que favorezcan a los productores rurales, en contraposición con sólo la implementación de soluciones a problemas técnicos.

Para alcanzar los resultados del PEM para el 2030 se han planteado las siguientes estrategias:

- Crear, desarrollar y consolidar agronegocios rentables y sostenibles con impacto regional y nacional que dinamicen diversas cadenas de valor.
- Crear y fortalecer redes de colaboración a nivel local, regional y nacional, y su articulación con actores del ecosistema emprendedor.
- Crear entornos favorables en los territorios para atraer inversiones inteligentes (inversiones de impacto, capital, blended finance), que generen sinergias entre los actores de las cadenas de valor y favorezcan la escala y consolidación de los agronegocios.
- Vincular a los agronegocios con oportunidades de mercado rentables para el sector rural, aprovechando las tendencias de consumo (nacional e internacional) y creando conexiones con el consumidor utilizando tecnologías innovadoras.

La presente consultoría requiere la asesoría puntual que permita insertar con claridad y pertinencia el **enfoque de paisajes sostenibles** en el diseño estratégico del Programa Emblemático en México considerando los principales escenarios, retos y posibilidades en relación a las cadenas de valor con potencial para constituirse en el portafolio de negocios de las organizaciones de productores; así como la definición de las estrategias para encaminar hacia el ingreso digno a 80 mil familias de productores rurales, utilizando los métodos y herramientas proporcionados por el **enfoque de paisajes sostenibles**.

3) DESCRIPCIÓN DE LOS TDR:

a) INFORMACIÓN GENERAL

- Zona de operación del PEM:** Localidades rurales ubicadas en el sureste de México, especialmente en los estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Yucatán, Campeche y Quintana Roo donde Heifer tiene presencia.
- Lugar de prestación de los servicios:** Modalidad virtual (trabajo a distancia en coordinación con el equipo técnico de Heifer México y equipo de consultores) y/o presencial para actividades clave (talleres y sesiones de trabajo)
- Responsable del servicio:** Director Ejecutivo Heifer México.
- Se requerirán sesiones de trabajo presenciales y revisión del documento integrador del PEM.
- Duración del servicio:** 20 horas.
 - Fecha estimada de inicio:** 26 de septiembre de 2022.
 - Fecha estimada de finalización:** 25 de noviembre de 2022.

4) OBJETIVO, PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES CENTRALES:

a) Objetivo general:

Contribuir para el diseño de la estrategia del Programa Emblemático para México (PEM) bajo una **perspectiva de paisajes sostenibles** que permita alcanzar los resultados planteados en la "Estrategia 2030".

Objetivos específicos:

1. Definir y presentar conceptos clave, criterios comunes y casos de éxito que ilustren el enfoque de **paisajes sostenibles** en estrategias de desarrollo sostenibles.
2. Asesorar en la Construcción de la Teoría del Cambio y diseño de la estrategia del Programa Emblemático bajo la implementación del enfoque de paisajes sostenibles.
3. Brindar asesorías virtuales para la integración del enfoque de paisajes sostenibles en el diseño estratégico del PEM
4. Revisar el documento final para validar la integración del enfoque de paisajes sostenibles en el diseño estratégico del PEM.

b) Productos esperados:

- i. Documento para presentación de conceptos clave del enfoque y metodología propuesta de **paisajes sostenibles**, asimismo definición de criterios comunes y casos de éxito como referencia.
 - a. Perfil general de paisajes identificados con algún sistema de mercado con potencial de desarrollo para agronegocios con pequeños productores en el sur-sureste de México.
 - b. Actores de mercado relacionados con las cadenas de valor con mayor potencial de impacto ambiental, económico y social.
 - c. Alianzas posibles con actores (públicos y privados) de los ecosistemas de mercado de los paisajes seleccionados.
- ii. Una sesión presencial en CD MX para validar TOC y construir estrategia asegurando la incorporación del enfoque.
- iii. Documento con observaciones de las asesorías brindadas para asegurar la incorporación del enfoque en el diseño estratégico del PEM.
- iv. Revisión del documento final para validar la integración del enfoque en el diseño estratégico del PEM. Se espera documento que avale el diseño del Programa bajo el enfoque de su especialidad.

c) Tiempos previstos para la consultoría:

Los productos esperados se entregarán de acuerdo con el siguiente calendario y la consideración de ciertas actividades generales. El tiempo total para realización de la consultoría será de un máximo de 20 horas repartidas en los 5 momentos



detallados en el objetivo general.

El diseño de la estrategia debe ser co-creado con equipo clave de Heifer México, HPI y equipo consultor.

Actividades propuestas:

Actividades	Tiempo a partir de la firma del contrato (horas)
1. Revisión documental (tanto del Programa Emblemático como insumos clave) y planificación con equipo Heifer (sesiones virtuales)	8
2. Presentación del enfoque de paisajes sostenibles (sesión virtual)	2
3. Asesoramiento para la construcción de la Teoría de Cambio y el diseño de la estrategia del PEM bajo el enfoque de paisajes sostenibles (taller presencial en CD MX)	6
4. Asesoramiento para la incorporación del enfoque de paisajes sostenibles en el diseño del PEM	2
5. Revisión y retroalimentación del documento de estrategia del PEM	2

5) ENFOQUE METODOLÓGICO

- a) Revisión de información secundaria, consiste en la revisión de
 - i) Información ya generada por Heifer: Insumos clave relacionados con el PEM (ToC, planes de negocio, análisis de cadenas de valor, estudios de mercado, LIB e insumos que se están produciendo en la actualidad como la caracterización de especies en el sureste, mapeo de actores, etc.).
 - ii) Información reciente generada por otros actores.
 - iii) Información publicada por entes públicos.
 - iv) Información generada por centros de investigación.
- b) Fase de colaboración para alineación de enfoques.
 - i) Diseño metodológico para la recolección de información primaria.
 - ii) Procesamiento de datos y generación de información
 - iii) Análisis de los resultados preliminares con el equipo de Heifer Mexico.

Los informes deberán enviarse de manera electrónica e impresa en formato Word.

6) REQUERIMIENTOS PARA POSTULACIÓN:

La convocatoria está abierta a personas morales o físicas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Experiencia comprobable en el enfoque de **paisajes sostenibles** para el desarrollo de proyectos con pequeñas/os productoras/es agropecuarios para incorporar en el programa emblemático para movilización de fondos.
- b) La persona moral o el equipo consultor en promedio deberá contar con al menos 3

años comprobables de experiencia (5 años deseable) en proyectos de generación de ingreso con visión empresarial, cadenas de valor y sistemas de mercado. Así mismo, debe acreditarse experiencia en procesos de implementación de proyectos socio empresariales orientados al sector rural y/o agroindustriales desarrollados por organizaciones no gubernamentales nacionales y/o internacionales y/o gobiernos nacionales o locales.

- c) Mostrar evidencia de experiencia relacionada con el acopio de información de gabinete y en campo, procesamiento de información estadística, así como del manejo de indicadores socioeconómicos, financieros, **ambientales**, de género y/o relacionados con el desarrollo sostenible.
- d) Habilidad probada en redacción de informes de alta calidad técnica, presentación de resultados en diferentes niveles y entrega puntuales de los mismos.
- e) Conocimiento del contexto socioeconómico, cultural y geográfico de las zonas de propuestas para la intervención de PHIMX, así como en los aspectos de mercado vinculados a las CdV.
- f) Disponibilidad de tiempo para reuniones virtuales/presenciales con el equipo de PHIMX. Así como disponibilidad para desplazarse a las zonas requeridas.
- g) Contar con el equipo y medios necesarios para realizar la evaluación final (Software y hardware).
- h) Contar con RFC, estar al día con sus obligaciones fiscales y capacidad para expedir facturas digitales.

7) DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- a) Currículum Vitae de la persona moral o física responsable de la asesoría, en versión extensa y actualizado, incluyendo formación académica, experiencia laboral, elaboración de consultorías, habilidades y formación complementaria.
- b) Propuesta técnica detallada que incluya objetivos y metodología a desarrollar, persona de contacto para temas técnicos y administrativos. La propuesta técnica deberá estar firmada por el representante legal de la persona moral o, en su caso, la persona física responsable del equipo de trabajo.
- c) Propuesta económica desglosada incluyendo el IVA (Impuesto al Valor Agregado). La propuesta debe contemplar la movilización y/o estadía en la zona de realización de consultoría, así como otros gastos que implique la misma y una explicación narrativa de cada ítem de la propuesta económica. La propuesta económica deberá estar firmada por el representante legal de la persona moral o, en su caso, la persona física responsable de la asesoría.
- d) 3 referencias personales y/o de clientes de un servicio de realización de consultorías similares a las descritas en estos TDR.
- e) Documentos que demuestren experiencia específica en la realización de estudios de impacto de proyectos sociales orientados al sector rural implementados por organizaciones no gubernamentales nacionales y/o internacionales, gobiernos o agencias de desarrollo internacional.
- f) Constancia de RFC, o de representación legal para el caso de las personas morales.

8) CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD:

Las propuestas serán evaluadas según con los siguientes criterios:



- a) 35% de acuerdo con la experiencia de la persona moral o física responsable de realizar la asesoría, así como la multidisciplinariedad y complementariedad del equipo de trabajo.
- b) 35% de acuerdo con la precisión, coherencia y relevancia de la propuesta técnica.
- c) 30% de acuerdo con la justificación del presupuesto y realismo de los costos.

9) FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán contra entrega de los productos o realización de actividades:

- a) 30% a la firma del contrato y aprobado el plan de trabajo
- b) 70% a la entrega de todos los productos a satisfacción de Heifer.

Los pagos serán por honorarios y se realizarán mediante transferencia electrónica contra entrega de factura/comprobante fiscal/recibo de honorarios.

10) RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Los interesados, ya sea persona física o moral, podrán aplicar por medio del envío de sus propuestas técnica y económica, y junto con la documentación necesaria.

La recepción será a partir de la emisión de los presentes TDR y hasta el 21/09/2022 a las 12 horas, vía correo electrónico a: Didier.Espinosa@heifer.org cc a Gustavo.Maldonado@heifer.org bajo el asunto de correo: "ASESORÍA_EGEM".

Para información adicional comunicarse a: Oficina Nacional Heifer Internacional México: Calle Avenida Emilio Carranza No. 302, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono de Oficina: (951) 51 4 10 59.